



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALLEHERMOSO**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE  
VALLEHERMOSO CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016**

**SESIÓN Nº 08/16**

**ASISTENTES:**

ALCALDE PRESIDENTE:

Don Emiliano Coello Cabrera

CONCEJALES:

Doña Vanessa Hernández Correa (Grupo ASG)  
Don Ramiro Coello Luis (Grupo ASG)  
Doña Rebeca Escuela González (Grupo ASG)  
Don Rubén Damas Ramos (Grupo ASG)  
Doña María Jesús China Correa (Grupo ASG)  
Don Pedro Luis Coello Coello (Grupo PSOE)  
Doña María Dolores León Coello (Grupo PSOE)  
Don Fidel Montesino Medina (Grupo PSOE)

**NO ASISTENTES:**

CONCEJALES:

Don Jaime Luis Noda Morales (Grupo PSOE)  
Doña Guacimara Ramos Mendoza (Grupo Mixto, formado por una concejala del PP)

SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA: Doña Susana Amaro Abreu

En el Ayuntamiento de Vallehermoso (Santa Cruz de Tenerife), siendo las 17.02 h. del día 15 de junio de 2016, celebra sesión ordinaria, en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación. Preside la sesión Don Emiliano Coello Cabrera, como Alcalde-





**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALLEHERMOSO**

Presidente, asistiendo los Concejales expresados antes, y actuando como Secretaria Doña Susana Amaro Abreu.

No asisten, con excusa, Don Jaime Luis Noda Morales (Grupo PSOE), y sin excusa, Doña Guacimara Ramos Mendoza (Grupo Mixto, formado por una concejala del PP).

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2016.
- 2º.- Dación de cuenta del informe del Periodo Medio de Pago (Primer trimestre de 2016).
- 3º.- Toma de conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía.
- 4º.- Informes de la Alcaldía.
- 5º.- Asuntos declarados de urgencia.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

\*\*\*\*\*

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaria-Interventora Interina la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, determinado en el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se examinaron los siguientes asuntos:

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2016.

Fue aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales

2º.- Dación de cuenta del informe del Periodo Medio de Pago (Primer trimestre de 2016).

De conformidad con lo establecido en los apartados 3 y 4 del artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se dio cuenta al Pleno del informe trimestral de Tesorería (primer trimestre 2016), sobre el cumplimiento de los plazos previstos en dicha ley para el pago de las obligaciones del Ayuntamiento, que incluye, como es preceptivo, el número y cuantía global de las obligaciones en las que se está incumpliendo el plazo establecido, según lo siguiente:



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALLEHERMOSO**

Periodo medio de pago en el primer trimestre de 2016: **19,73 días.**

**3º.- Toma de conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía**

Por la Secretaria-Interventora Interina se dio cuenta a los asistentes de las Resoluciones del Sr. Alcalde-Presidente adoptadas desde el día 28/12/2015 al 30/03/2016, y que están numeradas desde el 376/15, de 28 de diciembre de 2015, al 099/16, de 30 de marzo de 2016.

**4º.- Informes de la Alcaldía.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de que se están desarrollando los diferentes proyectos, estando la mayoría redactados. Asimismo, y con respecto a algunos de los mismos, manifiesta que se está a la espera de la calificación territorial que debe ser otorgada por el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. Con respecto a este último asunto, señala que por parte del Cabildo se ha adelantado que dichas autorizaciones han sido informadas favorablemente.

Asimismo se expone que se está a la espera de la aprobación del Plan de Empleo, del IGTE así como del Plan de Desarrollo Rural.

Por otra parte, el Sr. Alcalde-Presidente también pone en conocimiento de todos los Concejales que en breve van a aprobar la restauración del alumbrado público que supondrá una mejora importante de renovación de las instalaciones, que supondrán eficiencia energética.

Por último, se informa de que ya han sido adjudicados los contratos de ampliación de la Escuela Infantil y de la renovación del ascensor de la Residencia de Ancianos.

**5º.- Asuntos declarados de urgencia.**

No existen.

**6º.- Ruegos y preguntas.**

6.1.- Ruego de Don Pedro Luis Coello Coello, concejal del grupo político PSOE, al Sr. Alcalde-Presidente, relativa a la hora en que han sido convocadas las sesiones plenarias extraordinarias.

Por el Sr. Coello se ruega que en la medida de lo posible se busque una hora adecuada en las convocatorias de los plenos extraordinarios para que también puedan asistir aquellos Concejales que trabajan en horario de mañana, como podría ser por ejemplo, horas próximas al mediodía. Asimismo manifiesta que comprende que en determinados casos, debido al trámite del asunto a tratar, no exista posibilidad de trasladar las convocatorias a horas próximas al mediodía.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALLEHERMOSO**Copia Auténtica  
de  
Documento Electrónico

Intervino el Sr. Alcalde-Presidente para expresar que en el establecimiento de la hora en las convocatorias de plenos extraordinarios, lo que se considera es la tramitación del expediente, pero que en ningún caso el horario se fija para que los Concejales de la oposición no asistan a los mismos.

Responde el Sr. Coello queriendo dejar claro que en ningún caso se está poniendo en duda que la hora de los mismos se fije para que los Concejales de la oposición no vayan.

6.2.- Pregunta de Don Pedro Luis Coello Coello, concejal del grupo político PSOE, al Sr. Alcalde-Presidente, relativa a la situación en la que se encuentra el Parque Marítimo, pese a que se trata de una obra perteneciente al Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.

Respondió el Sr. Alcalde-Presidente señalando que la puesta en marcha de estas instalaciones también es una preocupación de su equipo de gobierno. Además responde manifestando que ha habido problemas en el plazo de ejecución por parte de la empresa adjudicataria de la obra.

Indica que tras reuniones mantenidas con el Cabildo, así como con el contratista, se ha fijado principios de Julio para que esté operativa, si bien es una cuestión que dependerá de la citada institución.

Por último expresa que la intención del Cabildo es negociar una contratación para la época estival, y posteriormente, redactar unos pliegos de cara a una explotación definitiva que permita la operatividad de estas instalaciones el 80% del año.

6.3.- Pregunta de Don Pedro Luis Coello Coello, concejal del grupo político PSOE, al Sr. Alcalde-Presidente, relativa a la posibilidad de facilitar datos sobre los costes que supone al Ayuntamiento de Vallehermoso, el personal de cultura, la prensa y la confección de nóminas.

Respondió el Sr. Alcalde-Presidente diciendo que de todos estos servicios hay expedientes. Además, expresó que, en cuanto al tema de cultura, aprecia que existe un empecinamiento por parte del PSOE, aun siendo concedores de que en este área no hay personal suficiente que gestione el servicio.

Asimismo indica que el equipo de gobierno ha optado por apostar por jóvenes del municipio para que presten el servicio, y apunta que en el expediente queda reflejado el coste que supone este servicio.

Finaliza señalando que respecto al servicio de asesoría laboral, el mismo no sólo incluye confección de nóminas sino además asesoramiento jurídico.

Pide la palabra el Sr. Coello para expresar que en cuanto al servicio de cultura, su partido es conecedor de las cantidades consignadas en presupuesto pero lo que quisieran saber es cuánto cuesta el personal y cuánto los gastos.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALLEHERMOSO**

Copia Auténtica  
de  
Documento Electrónico

Concluye el Sr. Alcalde-Presidente manifestando que la contratación no es de personal dado que no es capítulo 1, sino capítulo 2.

\*\*\*\*\*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 17.21 horas, de todo lo cual yo la Secretaria-Interventora Interina, doy fe.

Firmado:78673498C - Emiliano Coello Cabrera Fecha :19/07/2016 14:33:40

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 6803B935EDF7D677E81FA2FFA72F0EE en la siguiente dirección <https://eadmin.vallehermosoweb.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

